

Presidente:
D. V. Blivina

Vocales:
D. A. Cuvart
D. J. Carbonell
D. J. Vallhomat
D. P. Cuvart
D. R. Planes
D. J. Baisench
D. J. Vallhomat

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos veinte. Fuendo las diez y ocho horas, se reunieron en estas Casas Convecionales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda con vocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de don Vicente Blivina y Fernández, en calidad de Alcalde, quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Fueron aprobados los libramientos siguientes: Por bonos de beneficencia, siete pesetas; a don Pedro Alvarez, por los alquileres de los meses de Octubre y del actual, ciento sesenta pesetas; a don Juan Cortada por talones de virge doce pesetas ochenta centimos, y al alguacil don Joaquín Batalla por igual concepto diez pesetas sesenta centimos; por las relaciones de jornales de la brigada municipal, cuyos semaneros son: del veinte al veinte y seis de Septiembre, treinta pesetas; del veinte y siete al dos de Octubre cuarenta y dos pesetas; del cuatro al diez de Octubre diez y ocho pesetas; del once al diez y siete de Octubre veinte y ocho pesetas cincuenta centimos; del diez y ocho al veinte y cuatro de Octubre, cincuenta y cuatro pesetas; del veinticinco al treinta y uno de Octubre treinta y siete pesetas cincuenta centimos; del primero al siete del actual, treinta y nueve pesetas; y del ocho al catorce de los

conientes cincuenta y cuatro pesetas; a la Comisión
 de trabajadores, señores Rama y Escame, su
 cuenta de jornales treinta y seis pesetas; a la
 Gaceta de Madrid por el primero y segundo
 trimestre de suscripción, cuarenta pesetas;
 correspondiente al actual ejercicio curio-
 sario; por el cuarto trimestre, correspondiente
 a mil novecientos diez y nueve y mil nove-
 cientos veinte, veinte pesetas; a la Adminis-
 tración del "Boletín Oficial"; por el se-
 gundo y tercero trimestre de suscripción
 veinte y cinco pesetas; a los señores Cor-
 tada y Figueras, por su cuenta de jor-
 nales, veinte y seis pesetas; a la Admi-
 nistración del Manicomio de San
 Basilio del Obispo, por la asistencia
 del enfermo Fernando Manuel de la
 Cuesta Amero, sesenta y dos pesetas, y a
 don Carlos Finais por su cuenta de aca-
 mos, diez pesetas.

El señor Planes manifiesta que de
 los libramientos leídos ha de protestar
 del que hace referencia al pago de los jor-
 nales de la Brigada Municipal, funda-
 dose en que dicho gasto no consta en el
 vigente presupuesto municipal de gastos y
 además observa que habiéndose satisfecho
 los gastos de asistencia y reclusión provisio-
 nal del demente Fernando Manuel de la
 Cuesta Amero, correspondiente a un mes,
 conforme se acordó por este Ayuntamiento,
 no consentirá en que se pague en lo
 sucesivo cantidad alguna por dicho
 concepto.

Los Concejales señores Baixerch, Vallhonrat (Don Francisco) y Martiner, se adhieren á lo manifestado por el señor Planes.

Se da lectura de una instancia firmada y presentada por Don Aristides Demetrio Danyans, Abogado del Ilustre Colegio de Barcelona y San Felice de Llobregat, acompañando dos facturas de los honorarios devengados en interés de este Ayuntamiento que importan ciento cuarenta y cinco y ciento cuarenta pesetas cada una.

El señor Planes pide que dichas facturas queden sobre la mesa por espacio de quince días para su examen.

El Ayuntamiento acuerda pasen á la Comisión Municipal de Hacienda, quedando á disposición de los señores Concejales por espacio de quince días.

Se da lectura de una instancia y planos firmados por Don Buenaventura Bayarria Vidal, solicitando permiso para construir un edificio destinado á fábrica, en un terreno de su propiedad lindante con la carretera de Cornellá á Fogas de Fonters en este término municipal.

El Ayuntamiento acuerda pasen á informe del Arquitecto Municipal y que la Comisión Municipal de Fomento dictamine.

Visto de nuevo el expediente incoado á instancia de Doña Francisca Vidal en 20

licitud de permiso para construir una casa en la calle de Pi y Suñer de conformidad a los planos presentados con instancias de fecha diez de Octubre; y visto el informe del Arquitecto Municipal y el dictamen de la Comisión de Fomento, de fecha veinte y dos de los corrientes, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado.

Visto de nuevo el expediente incoado a instancia de Don Claudio Sabadell, en nombre y representación de la Sociedad Anónima Sabadell y Henry, en solicitud de permiso para construir varios grupos de edificios destinados a la industria de refinación de aceites minerales, cuyos edificios se proyectan construir en un terreno unido a la fábrica que tiene ya establecida la citada Sociedad, lindante con la Riera de Tarnada, debiendo verificar las obras de conformidad con los planos presentados en la instancia de fecha diez y seis de los corrientes; y visto el informe del Arquitecto y el dictamen de la Comisión de Fomento de veinte del actual, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado.

Visto de nuevo el expediente incoado a instancia de Don Narciso Serra Anglada como representante de la razón social Fontanals y Sus Hermanos, Sociedad en Comandita para la construcción de un edificio destinado a cubierto o alme-

ción, el cual se proyecta edificar en el patio de la fábrica que posee la citada ración social en este término municipal y en un parage lindante con el camino vecinal de este pueblo á San Felú de Lobregat, cuyo edificio se proyecta edificar de conformidad con los planos presentados con instancia de fecha diez y nueve de los corrientes y visto el informe del Arquitecto municipal y el dictamen de la Comisión de Fomento de fecha veinte del que rige, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado.

Visto el informe del señor Arquitecto Asesor de este Ayuntamiento de fecha de hoy, relativo á la inspección y reconocimiento del margen de la propiedad de Don Pedro Casart Gil, en el linde con la calle de la Iglesia, manifestando que en alguna seccion de dicho muro, á causa de las últimas lluvias existen grietas, amenazando derrumbarse hacia la calle con peligro del tránsito en general, ordenándose al propietario á que proceda al demólo de todo cuanto esté en malas condiciones y aperciba un peligro; y las paredes de dicho margen debieran ser protegidas y reforzadas por un muro de contención, ó en su defecto tallarse en talud de ángulo suficiente para evitar resbalamientos, el Ayuntamiento acuerda que por la Alcaldía se hagan

cumplir las medidas de prevención indicadas por el señor Arquitecto Municipal, comunicándose al propietario Don Guido Cuasart Gil.

Dióse lectura de la declaración de baja del Padrón de vecinos del pueblo de Subirats de Don Alejandro Moraleda Huarte y alta en el padrón de vecinos de este pueblo.

El Concejál Don Jaime Baigench, denuncia que a causa de existir un desperfecto en la Fuente de Tarnadas, existe un escape de aguas. Se acuerda ordenar al lampista para su reparación.

El señor Planes expone que hallándose enfermo y faltado de recursos el Vigilante de este pueblo Don Melchor Berquesa y Vidal se le socorra con fondos de este Ayuntamiento.

El Comisario acuerda autorizar al señor Alcalde para que con cargo al Capítulo de Beneficencia, se auxilie a dicho Vigilante.

El señor Vallhonrat (Don Francisco), denuncia que se halla reventada la tubería de plomo de la entrada de la fábrica "La Química Ibérica".

El señor Alcalde contesta que se ha ofrecido para su reparación.

Don Alfonso Cuasart denuncia el mal estado de la fachada de la pared de la casa número dos y cuatro de la calle del Doctor Robert.

El Ayuntamiento acuerda que por la Alcaldía se instruya el oportuno expediente.

El señor Planes expone que la falta de viviendas en este pueblo ha obligado a una familia a dormir varios días en las entradas de la escalera de la casa número ciento sesenta y cuatro de la calle de Bayer, y pide a la Alcaldía que si un día se presenta un caso como el que acaba de exponer, haga gestiones con el propietario para evitar un espectáculo tan vergonzoso.

Le contesta la Presidencia diciéndole que en favor de aquella familia hizo algunas gestiones y está dispuesto a continuarlas si se presentara otra vez un caso como el expuesto por el señor Planes, que es conocido de todas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del señor Presidente se levantó la sesión, firmándose la presente acta por todos los señores concurrentes junto conmigo el Secretario, de que certifico.



Alfonso Clouvent

Kranthel

Jaime Carbonell

P. Curat

Jaime Baisench

Presidente Divina

Ferrera

Rafael Planes

Galates